

Decreto No. 608, que concede el exequátur al señor Julio Frankenberg para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Noruega en Ciudad Trujillo.
(G. O. No. 7800, del 9 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 608

En ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 49, inciso 3ro. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se concede exequátur al señor Julio Frankenberg para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Noruega en Ciudad Trujillo, con jurisdicción en toda la República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 609, que concede al Ingeniero Joaquín del Soto Hidalgo, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.
(G. O. No. 7800, del 9 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 609

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 3916, promulgada en fecha 9 de septiembre del año 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Ingeniero Joaquín del Soto Hidalgo; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

DECRETO:

Conceder al Ingeniero Joaquín del Soto Hidalgo la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 610, que concede la condecoración de la Orden de Cristóbal Colón al Ingeniero Joaquín del Soto Hidalgo
(G. O. No. 7800, del 9 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 610

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1352, promulgada en fecha 23 de julio del año 1937

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Ingeniero Joaquín del Soto Hidalgo; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

DECRETO:

Conceder al Ingeniero Joaquín del Soto Hidalgo la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA